

Experto recomienda priorizar elección de nueva AN porque es «responsable de la legitimidad de origen»

El politólogo y experto electoral Jesús Castellanos publicó un hilo en X en el que analizó los temas electorales que, a su juicio, deberían incluirse en la agenda de las mesas de trabajo entre la Asamblea Nacional de 2015 y el régimen chavista, que iniciaron este 1 de agosto.

Castellanos planteó que, debido a la «inconstitucionalidad e ilegitimidad» de todos los procesos electorales de 2024 y 2025, es necesario elegir todos los ámbitos del poder público. Sobre cuál debería celebrarse primero, fue categórico: «La de la AN, sin duda, por ser la responsable de la legitimidad de origen de parte importante de la institucionalidad del Estado venezolano».

Sobre si esa elección parlamentaria debería ser simultánea con la presidencial, el experto estimó que la decisión corresponderá al equipo negociador ampliado, tras ponderar de forma técnica y política los costos y beneficios, tiempos, oportunidad y recursos involucrados.

Fechas, marco normativo y nuevo CNE

Castellanos planteó como segundo punto la necesidad de establecer fechas tentativas para cada elección y un cronograma para la primera. Sobre el marco normativo, descartó que sea necesaria una reforma constitucional para unas elecciones de transición, y se inclinó por mantener el cuerpo legal existente, con modificaciones puntuales a normas administrativas por parte de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE), junto con un compromiso de respeto de esas reglas por las partes y un monitoreo riguroso del proceso, para lo cual propuso constituir un Consejo de Participación Política ampliado, previsto en la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPE).

Sobre la designación de los nuevos rectores del CNE, Castellanos consideró razonable que se realice a través de la Asamblea Nacional, «al menos para darle formalidad», debido al mandato constitucional, e insistió en que lo importante es ponderar los tiempos y respetar el marco normativo vigente. Señaló además la necesidad de revisar la conformación de cargos medulares dentro del organismo, como las direcciones generales y las oficinas

regionales electorales.

Como cuarto gran tema, Castellanos planteó la necesidad de definir lineamientos, mediante un acuerdo del equipo negociador ampliado, sobre el registro electoral dentro y fuera del país; el sufragio pasivo y la situación de los partidos políticos judicializados, las nuevas legalizaciones y las inhabilitaciones; el sistema de votación, incluyendo automatización, auditoría y software; y la observación electoral, tanto nacional como internacional, además de la transparencia, el acceso a medios y la equidad general del proceso.

Monitoreamos